

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO PARA ADECUACIONES MENORES DE LOS CENTROS DE SALUD ASDCRITO A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA

CERTIFICA:

Que el contratista, **FUNDACIÓN EMPRESARIAL Y SOCIOAMBIENTAL SUPERINT**, identificada con NIT No. 901.617.798-6, representada legalmente por el señor, **CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.768.862, viene ejecutando satisfactoriamente las obligaciones derivadas del contrato de interventoría No. CONV-PUB-005-2026, conforme a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras y cronograma de actividades establecidos contractualmente.

Que, en ejercicio de las labores de seguimiento, control, vigilancia y supervisión realizadas sobre la ejecución del contrato, se evidencia que el Contrato de Interventoría No. CONV-PUB-005-2026 se encuentra actualmente EN EJECUCIÓN, desarrollándose conforme al cronograma establecido y dentro de los plazos contractuales previstos. Con corte al presente informe, se registra un avance físico y contractual del cuarenta por ciento (40,00 %), quedando pendiente de ejecución el sesenta por ciento (60,00 %) del objeto contratado.

El porcentaje de avance señalado corresponde al período comprendido entre el treinta (30) de abril de 2026, fecha de inicio de la ejecución contractual, y el nueve (09) de julio de 2026, lapso durante el cual el contratista de interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, en estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

La supervisión verificó que dicho avance se encuentra plenamente soportado en los tres (3) informes de interventoría presentados por el interventor durante el período objeto de evaluación, documentos en los cuales se deja constancia del seguimiento permanente efectuado a la ejecución de las obras y se certifica un avance físico del cuarenta por ciento (40 %) en la construcción y/o adecuación de los Centros de Salud de Las Boquillas, La Candelaria y Santa Cruz.

Los informes de interventoría contienen el análisis técnico del estado de ejecución de las obras, el seguimiento al cumplimiento del cronograma, la verificación de las cantidades ejecutadas, el control de calidad de las actividades desarrolladas y las recomendaciones

formuladas para garantizar la correcta ejecución del proyecto. En ellos, el interventor certifica que el avance reportado corresponde al estado real de las obras, las cuales se vienen ejecutando conforme a las especificaciones técnicas, los diseños, el cronograma de ejecución y las condiciones contractuales establecidas.

Durante el proceso de seguimiento efectuado por esta supervisión, se verificó que:

- * Las actividades ejecutadas corresponden a las programadas dentro del cronograma contractual.
- * El avance reportado guarda coherencia con las cantidades de obra ejecutadas y verificadas en sitio.
- * El contrato actualmente se encuentra en normal ejecución y desarrollo.
- * No se evidencian incumplimientos técnicos que impidan la continuidad de las obras.
- * A la fecha no se han realizado modificaciones, suspensiones, adiciones ni prórrogas al contrato inicialmente suscrito.
- * Los plazos contractuales se encuentran vigentes y en ejecución dentro de los términos establecidos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes, en el Distrito de Santa Cruz de Mompox, departamento de Bolívar, a los Nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



ENRIQUE VAN STRAHLEN VALEST
SUPERVISOR

Empresa Social Del Estado Hospital Local Santa María
Mompox - Bolívar